PROGRAMACION PARA PADRES CURSOS IMPARES

IES RIBERA DE BULLAQUE PORZUNA (CIUDAD REAL)

CURSO 2022-2023

CONTENIDOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A) ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

A continuación, se establece una relación entre Competencias específicas, Criterios de Evaluación ponderados, Items de estos Criterios y las Competencias Clave asociadas a cada uno de ellos para las materia de Economía de 1º Bachillerato:

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ITEMS	СС
1 Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha. (20%)	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. (10%)	1.1.1 Conoce las 3 preguntas que definen el problema económico. 1.1.2 Entiende qué es un sistema económico, analizando las diferencias entre ellos. 1.1.3 Valora las ventajas e inconvenientes de cada sistema económico.	C C L , CPSAA, CC, STEM
	1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla La Mancha. (5%)	1.2.1 Define y comprende qué es la economía. 1.2.2 Distingue entre micro y macroeconomía. 1.2.3 Diferencia entre proposiciones positivas y normativas. 1.2.4 Reconoce el concepto de necesidad y diferencia entre primarias y secundarias. 1.2.5 Distingue entre bienes y servicios y los clasifica. 1.2.6 Define y comprende el CO. 1.2.7 Representa y entiende la FPP.	CC,
	1.3 Conocer los agentes que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. (5%)	1.3.1 Define e idéntica los factores productivos, analizando la importancia de la inversión en capital humano. 1.3.2 Distingue los tres tipos de agentes económicos.	CCL, CC CCEC
2 Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico (25%)	2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. (5%)	2.1.1 Define y comprende qué es un fallo de mercado. 2.1.2 Define qué es una externalidad, diferenciando entre positivas y negativas. 2.1.3 Conoce los distintos modos de intervención estatal ante las externalidades. 2.1.4 Define y comprende qué es un bien público, clasificándolos en función de la rivalidad y la exclusión.	CCL, CC, CPSAA,

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ITEMS	СС
2 Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico (25%)		2.2.5 Define y representa gráficamente el equilibrio del mercado. 2.2.6 Reconoce y representa situaciones de excesos de oferta y demanda.	STEM,
	2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima. (5%)	2.3.1 Clasifica la población desde el punto de vista laboral. 2.3.2 Define representa oferta y demanda de trabajo. 2.3.3. Identifica y representa el equilibrio en el mercado de trabajo. 2.3.4 Describe los factores que influyen en el salario. 2.3.5 Diferencia los distintos tipos de desempleo. 2.3.6 Identifica la finalidad de las políticas de empleo, distinguiendo entre políticas activas y pasivamente. 2.3.7 Conoce y valora la evolución del paro en España y en su CCAA. 2.3.8 Describe problemas del mercado laboral como el paro juvenil y la igualdad entre hombres y mujeres.	STEM,
3 Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus		3.1.1 Diferencia los sectores económicos. 3.1.2 Respresenta y entiende el FCR	CCL, STEM, CPSAA,
interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. (10%)	3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular. (5%)	3.2.1 Relaciona el crecimiento económico con la satisfacción de necesidades. 3.2.2 Valora la importancia de la inversión en I+D+i. 3.2.3 Conoce el análisis coste-beneficio. 3.2.4 Entiende la relación entre productividad y generación de riqueza.	CE, CC, STEM, CCL

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ITEMS	СС
4 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas (25%)	4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. (10%)	4.1.1 Conoce las principales magnitudes macroeconómicas,valorando los objetivos asociados a ellas. 4.1.2 Define y comprende qué es el PIB. 4.1.3 Describe los componentes del PIB desde el enfoque del gasto, del VA y de la renta. 4.1.4 Valora los problemas de medición del PIB y sus alternativas. 4.1.5 Define OA y DA.	CP, S T E M , CD, CCEC, CPSAA, CC, CCL,
	4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.	 4.2.1 Valora la importancia de planificarse financieramente. 4.2.2 Conoce los principios básicos de la elaboración de un presupuesto. 4.2.3 Elabora un presupuesto personal y recomienda medidas para mejorarlo. 4.2.4 Relaciona el presupuesto personal con el ahorro y el endeudamiento. 4.2.5 Calcula los límites máximos de endeudamiento personal. 4.2.6 Describe los elementos de un contrato de seguro. 4.2.7 Conoce los principales tipos de seguros. 	CE, CC, STEM, CPSSA,
	4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana (10%)		CCL, CD, CPSAA, STEM

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ITEMS	СС
5 Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha.	5.1.1 Comprende el funcionamiento cíclico de la economía, distinguiendo fases contractivas y expansivas. 5.1.2 Diferencia entre políticas fiscal y monetaria. 5.1.3 Identifica las distintas alternativas de intervención estatal según la fase del ciclo. 5.1.4 Comprende el problema de la distribución de la renta y valora la importancia de las políticas de distribución del Estado. 5.1.5 Conoce y valora el concepto de Renta Básica Universal. 5.1.6 Conoce la función de los PGE, describiendo los distintos tipos de I y G. 5.1.7 Define saldo presupuestario e interpreta el resultado. 5.1.8 Valora la viabilidad del sistema de pensiones en España.	CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CCEC, CE
	5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. (5%)	5.2.1 Conoce y valora el impacto ambiental en el crecimiento económico. 5.2.2 Describe el problema del cambio climático y el uso indebido de recursos. 5.2.3 Diferencia entre crecimiento y desarrollo económico. 5.2.4 Define y comprende el desarrollo sostenible. 5.2.5 Conoce la estrategia española de desarrollo sostenible, y la importancia que en ello tiene la Agenda 2030.	CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CCEC, CE
6 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local. (5%)	6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local. (5%)	6.1.1 Entiende el concepto de globalización. 6.1.2 Identifica los factores que fomentan el libre comercio. 6.2.3 Valora argumentos a favor y en contra del libre comercio. 6.2.4 Conoce las medidas proteccionistas más habituales 6.2.5 Define y comprende qué es un proceso de integración económica. 6.2.6 Describe el origen, evolución y perspectiva de la UE, valorando las ventajas e inconvenientes de formar parte de ella.	CP, CCL, CD, CPSAA, CE

B) EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE (3° ESO)

Relación entre Competencias específicas, Criterios de Evaluación ponderados, Items de estos Criterios y las Competencias Clave asociadas a cada uno de ellos para las materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable de 3º ESO:

EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE 3º ESO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ITEMS	CC
1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo. (20%)	1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras. (5%)	1.1.1 Define el concepto de personalidad diferenciando entre autoconcepto, reflejo y autoconocimiento. 1.1.2 Define las 4 variables que integran el DAFO y lo aplica a sus características personales. 1.1.3 Define la autoestima como aspecto fundamental en cualquier circunstancia de la vida. 1.1.4 Analiza con espíritu crítico su autoestima.	CCL, CPSAA
	1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades. (10%)	1.2.1 Analiza los factores internos y externos que intervienen en la toma de decisiones. 1.2.2 Diferencia entre actitud y aptitud. 1.2.3 Conoce las diferencias entre grupo y equipo de trabajo. 1.2.4 Aplica técnicas de gestión colaborativa, optimizando el uso de recursos a su alcance, para lograr los objetivos del grupo.	CCL, CPSAA, CE, CD
	1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades. (5%)	1.3.1 Valora la importancia del emprendedor en la sociedad en general y en CLM en particular. 1.3.2 Conoce los riesgos derivados del emprendimiento.	CPSAA, CC, CE, CCEC
	2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región. (5%)	2.1.1 Diferencia entre emprendedor y empresario. 2.2.2 Describe y analiza las características del emprendedor. 2.2.3 Diferencia entre emprendimiento social, personal y productivo.	CCL, CPSAA, CE
Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas. (20%)	2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación. (10%)	2.2.1 Define el concepto de creatividad. 2.2.2 Identifica las etapas del proceso creativo. 2.2.3 Describe qué es la innovación, diferenciando entre innovación de proceso de de producto. 2.2.4 Valora la gamificación como instrumento para desarrollar iniciativas emprendedoras.	CCL, CPSAA, CD
	2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.	2.3.1 Analiza, con espíritu crítico, proyectos de emprendimiento de la realidad castellano manchega.	CPSAA, CCEC

EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE 3º ESO				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ITEMS	CC	
3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando	3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma. (7,5%)	3.1.1 Comprende el concepto de ODS y valora su importancia en el futuro desarrollo de la sociedad. 3.1.2 Conoce y valora la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	CCL, CC	
la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial. (15%)	3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma. (7,5%)	3.2.1 Analiza las actuaciones que se están llevando a cabo en materia laboral en aras de cumplir los ODS.	CC, CCEC	
	4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo. (7,5%)	4.1.1 Identifica problemas cercanos concretos y plantea soluciones sostenibles.	CCEC	
4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica. (15%)	4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula. (7,5%)	4.2.1 Define el concepto de economía circular y conoce su importancia y los beneficios que tiene para la sociedad. 4.2.2 Analiza, con espíritu crítico, el impacto de la economía circular en el medio ambiente. 4.2.3 Describe las 7R que conforman el modelo de economía circular. 4.2.4 Conoce cómo se aplica de manera personal, una estrategia de economía circular.	CCL, CPSAA, CD	
5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global.	5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados. (7,5%)	5.1.1 Entiende el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico, sujeto a la presión de agentes externos. 5.1.2 Analiza, con espíritu crítico, los beneficios que sobre la sociedad tiene consumir de manera responsable. 5.1.3 Analiza el concepto de compra por impulso y los diferentes tipos que existen. 5.1.4 Define el concepto de economía conductual, analizando los efectos que los factores psicológicos y sociales tienen sobre el consumo.	CCL, CPSAA, CC	
(15%)	5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local. (7,5%)	5.2.1 Analiza la importancia que los factores sociales y medioambientales tiene sobre el crecimiento sostenible. 5.2.2 Entiende la enorme importancia que el ahorro tiene para financiar acciones sociales y/o ambientales.	CCL, CPSAA, CC	
6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores. (15%)	6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos. (7,5%)	6.1.1 Analiza los derechos de los consumidores. 6.1.2 Identifica las principales instituciones y oficinas dedicadas a la atención del consumidor.	CC, CCEC	

EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE 3º ESO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ITEMS	CC
6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.	6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática. (7,5%)	6.2.1 Conoce la estructura de un contrato de trabajo, distinguiendo los rasgos más destacados de los diferentes tipos de contratos. 6.2.2 Calcula el recibo de salario o nómina. 6.2.3 Define y elabora una factura. 6.2.4 Define el concepto de AAPP, e investiga sobre aplicaciones y herramientas de la administración electrónica. 6.2.5 Conoce los cauces de participación ciudadana. 6.2.6 Describe los principales tipos de impuestos.	CCL, CPSAA, STEM, CD, CC, CCC

18.1 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Esta evaluación analiza los aspectos relativos al progreso y la consecución de los Objetivos de las Etapas y las Competencias por parte de nuestros alumnos.

18.1.1 ¿QUÉ EVALUAR?

El Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato enuncia que el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia teniendo en cuenta sus **criterios de evaluación**. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado.

Los Criterios de Evaluación son los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las Competencias y el logro de los Objetivos de las etapas (tanto la ESO como el Bachillerato).

Los criterios de evaluación de cada materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

18.1.2 ¿CÓMO EVALUAR?

Los Currículos de **ESO y Bachillerato** exponen que el profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado utilizando, de forma generalizada, **instrumentos de evaluación variados**, **diversos**, **flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado**, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Por su parte en los **artículos 9 y 18** del decreto 8/2022 de 8 de febrero por el que se regulan la evaluación y promoción tanto en ESO como en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establecen que "la evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte de los profesores, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje".

Partiendo de las referencias legislativas anteriores, se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real el grado de comprensión del alumno con respecto a cada uno de los saberes básicos y poder valorar así el nivel de logro alcanzado. Los elementos de evaluación que utilizaremos son:

1.- Técnicas de observación directa en el aula: su objetivo es conocer el comportamiento natural del alumnado en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Podremos observar su actitud hacia el trabajo, realización de deberes, participación en clase, actitud hacia la

materia, habilidades sociales, valores personales, así como todos aquellos aspectos necesarios para comprobar el grado de consecución de los objetivos. Respecto al trabajo en clase se valorará especialmente:

- ◆Realizar las tareas encomendadas en el tiempo previsto.
- ◆Interés, participación y esfuerzo.
- ◆Cooperación y ayuda.

Para recoger esta información, podremos usar:

- a) Registro anecdótico: se recogen los hechos más sobresalientes en el desarrollo de una acción.
- b) Listas de control: contiene una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor/a señala su presencia o ausencia en el desarrollo de la actividad.
 - c) Diarios de clase: recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto en clase como en casa.
- **2.- Pruebas objetivas de conocimiento:** se les presenta tareas representativas de los contenidos a evaluar, para tratar de medir los resultados. Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre.
- **3.- Análisis del cuaderno de clase**: comprobar si toma apuntes y notas, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía.... Informaremos al alumnado de aquellos aspectos adecuados y aquellos que necesita mejorar.
 - 4.- Entrega de trabajos por CLASSROOM.
- **5.- Evaluación del trabajo en equipo**: es esencial para impulsar la cooperación entre los miembros del equipo y mejorar su funcionamiento y rendimiento realizar una evaluación del equipo que tiene una doble perspectiva:

La evaluación grupal realizada por el docente que permite determinar el grado de adquisición de los contenidos de cada alumno y el funcionamiento del equipo. A partir de ambas se establecerá la puntuación grupal que dará o no acceso a las recompensas previamente establecidas. La evaluación cooperativa no debe influir negativamente en las notas individuales.

- **6.- Autoevaluación:** permite que el alumnado reflexione sobre su propio aprendizaje. Se elaborarán cuestionarios, fichas de actitud.
- 7. Coevaluación: permite evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros.

18.1.3 ¿CUÁNDO EVALUAR?

La evaluación educativa trata de valorar los cambios que se ha producido en el alumnado tras la intervención docente, la eficacia de los métodos y recursos empleados y la adecuación de la programación. Todo ello de cara a tomar decisiones que reconduzcan el proceso de enseñanza y aprendizaje a los fines pretendidos. La evaluación nos permitirá conocer el grado de progreso formativo alcanzado por los alumnos en relación, no sólo con los aprendizajes señalados en los criterios de evaluación, sino también consigo mismos. Por tanto, la evaluación valorará la consecución de objetivos por parte de los alumnos, y orientará al profesor sobre la marcha del proceso de enseñanza y la necesidad o no de efectuar las modificaciones que sean pertinentes.

En la evaluación como seguimiento continuo del proceso de enseñanza y aprendizaje cabe distinguir tres momentos distintos pero complementarios:

MOMENTO	CARACTERÍSTICAS	RELACIÓN CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIAJE
INICIAL	Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado Se realiza al principio del curso para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc Utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo clase en conjunto y de cada alumno individualmente Los instrumentos utilizados pueden ser cuestionarios, debates e intercambios orales con el grupo.	Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.
CONTINUA	 Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo. Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente. Los instrumentos utilizados serán análisis del trabajo de los alumnos, intercambios orales y pruebas objetivas específicas. 	proceso de aprendizaje: objetivos,
FINAL	Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. Refleja la situación final del proceso. Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendiza	Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlos con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas.

Hay que tener en cuenta, que los resultados de la evaluación están directamente relacionados con la motivación de alumnado y profesorado, y con el establecimiento de un buen clima en el aula. La evaluación es uno de los **aspectos esenciales** de cualquier experiencia educativa, sirve para mejorar y corregir las desviaciones.

Detrás de un mal resultado tiene que haber un plan de trabajo consensuado con el alumno o alumna, marcándoles unos objetivos y revisándolo periódicamente. Evaluaremos según el progreso y el esfuerzo del alumnado.

18.1.4 CALIFICACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. EVALUACIÓN COMPETENCIAL.

Para los cursos de la ESO, el artículo 22 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria contempla que los resultados de la evaluación se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

Con respecto a **Bachillerato**, el **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato, los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de **cero a diez**, sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco. La nota media se calculará vinculada a la modalidad por la que finaliza estudios. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará **No Presentado (NP)**.

De la misma forma, es necesario remarcar que los **criterios de calificación de esta Programación Didáctica serán la media ponderada de la calificación de todos los Criterios de evaluación.**

Cada Criterio de evaluación tendrá asociados unos ítems específicos que serán calificados del 1 al 10. La media de las calificaciones de todos los items, será la calificación del Criterio de evaluación y la media ponderada de las calificaciones de todos los Criterios de evaluación dará lugar a la calificación final.

En cuanto a la **evaluación por competencias** apuntar que cada ítem específico estará relacionado con una Competencia. Al calificar el ítem (asociado a los criterios de evaluación), daremos calificación a esa Competencia. La evaluación de las competencias de nuestra materia hará media con la de las otras del mismo curso.

Para los alumnos que en alguna evaluación no alcancen los rendimientos mínimos de la materia, se plantearán mecanismos de recuperación, que no necesariamente deben ser pruebas escritas. Se propondrán actividades de recuperación teniendo en cuenta las causas de la insuficiencia y/o el bajo nivel del alumno, incidiendo siempre en aquello en lo que falla. Estas actividades se recogerán en un plan de trabajo individualizado.